

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

### **TALLER DE ECONOMÍA 3º ESO**

La **calificación** de cada evaluación se obtendrá de la ponderación:

- El 40% a pruebas escritas. Se realizarán dos exámenes por evaluación y la calificación de este apartado se obtendrá de la nota media obtenida en los dos exámenes.
- El 50% de la calificación corresponderá a trabajos, proyectos y actividades.
- El 10% de la calificación corresponderá a la actitud e interés del alumnado.

La nota final de la materia se obtendrá como la media de las tres evaluaciones.

Para aprobar la asignatura, el alumnado tendrá que obtener una nota igual o superior al 5 en cada evaluación. El redondeo al alza de la nota final se hará teniendo en cuenta la realización de tareas así como la participación en el aula y actividades.

La no asistencia a las pruebas y presentación de trabajos/actividades según el calendario establecido tiene que estar justificada con documentación oficial (médica, académica, administrativa o judicial).

Cualquier plagio o copia de trabajo supondrá un suspenso en el mismo. En el caso del examen supondrá el suspenso de la evaluación.

Tanto en los trabajos/actividades como en los exámenes se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y gramatical. Las **faltas de ortografía** restarán 0,1 por error ortográfico/gramatical y las tildes 0,05 hasta un máximo de 0,75 puntos en cada trabajo, actividad y examen.

#### **Recuperación**

El alumnado que no apruebe una evaluación, podrá realizar la recuperación de la misma presentándose a un examen sobre el parcial o parciales que no haya aprobado y/o presentando las actividades/trabajos de recuperación.

Condicionada a las fechas, es posible que no haya recuperación de la tercera evaluación.

El alumnado que no apruebe la materia en convocatoria ordinaria podrá presentarse a una prueba escrita en convocatoria extraordinaria con contenidos de todo el curso.



### **Interrupción de la modalidad presencial de la actividad educativa**

En el caso de que se produzca una interrupción de las clases presenciales, las ponderaciones podrán ser modificadas y el alumnado será informado sobre esta cuestión.

## **INICIATIVA EMPRENDEDORA 4º ESO**

La **calificación** de cada evaluación se obtendrá de la ponderación:

- El 50% de la calificación corresponderá a pruebas escritas y orales
- El 40% de la calificación corresponderá a trabajos, proyectos y actividades.
- El 10% de la calificación corresponderá a actitud e interés mostrado en clase.

La nota final de la materia se obtendrá como la media de las tres evaluaciones.

Para aprobar la asignatura, el alumnado tendrá que obtener una nota igual o superior al 5 en cada evaluación. El redondeo al alza de la nota final se hará teniendo en cuenta la realización de tareas así como la participación en el aula y actividades.

La no asistencia a las pruebas y presentación de trabajos/actividades según el calendario establecido tiene que estar justificada con documentación oficial (médica, académica, administrativa o judicial).

Cualquier plagio o copia de trabajo supondrá un suspenso en el mismo. En el caso del examen supondrá el suspenso de la evaluación.

Tanto en los trabajos/actividades como en las pruebas se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y gramatical. Las **faltas de ortografía** restarán 0,1 por error ortográfico/gramatical y las tildes 0,05 hasta un máximo de 0,75 puntos en cada trabajo, actividad y prueba.

### **Recuperación**

El alumnado que no apruebe una evaluación, podrá realizar la recuperación de la misma presentando las actividades propuestas y/o realizando las pruebas escritas/orales.

Condicionada a las fechas, es posible que no haya recuperación de la tercera evaluación.

El alumnado que no apruebe la materia en convocatoria ordinaria podrá presentarse a una prueba escrita en convocatoria extraordinaria con contenidos de todo el curso.



### **Interrupción de la modalidad presencial de la actividad educativa**

En el caso de que se produzca una interrupción de las clases presenciales, las ponderaciones podrán ser modificadas y el alumnado será informado sobre esta cuestión.

## **ECONOMÍA 4º ESO**

La **calificación** de cada evaluación se obtendrá de la ponderación:

- El 80% a pruebas escritas. Se realizarán dos exámenes por evaluación y la calificación de este apartado se obtendrá de la nota media obtenida en los dos exámenes.
- El 20% de la calificación corresponderá a trabajos, proyectos y actividades.

La nota final de la materia se obtendrá como la media de las tres evaluaciones.

Para aprobar la asignatura, el alumnado tendrá que obtener una nota igual o superior al 5 en cada evaluación. El redondeo al alza de la nota final se hará teniendo en cuenta la realización de tareas así como la participación en el aula y actividades.

La no asistencia a las pruebas y presentación de trabajos/actividades según el calendario establecido tiene que estar justificada con documentación oficial (médica, académica, administrativa o judicial).

Cualquier plagio o copia de trabajo supondrá un suspenso en el mismo. En el caso del examen supondrá el suspenso de la evaluación.

Tanto en los trabajos/actividades como en los exámenes se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y gramatical. Las **faltas de ortografía** restarán 0,1 por error ortográfico/gramatical y las tildes 0,05 hasta un máximo de 0,75 puntos en cada trabajo, actividad y examen.

### **Recuperación**

El alumnado que no apruebe una evaluación, podrá realizar la recuperación de la misma presentándose a un examen sobre el parcial o parciales que no haya aprobado y/o presentando las actividades/trabajos de recuperación.

Condicionada a las fechas, es posible que no haya recuperación de la tercera evaluación.

El alumnado que no apruebe la materia en convocatoria ordinaria podrá presentarse a una prueba escrita en convocatoria extraordinaria con contenidos de todo el curso.

### **Interrupción de la modalidad presencial de la actividad educativa**

En el caso de que se produzca una interrupción de las clases presenciales, las ponderaciones podrán ser modificadas y el alumnado será informado sobre esta cuestión.

## **ECONOMÍA 1º BACHILLERATO**

La **calificación** de cada evaluación se obtendrá de la ponderación:

- El 90% a pruebas escritas. Se realizarán dos exámenes por evaluación y la calificación de este apartado se obtendrá de la nota media obtenida en los dos exámenes.
- El 10% de la calificación corresponderá a trabajos, proyectos y actividades.

La nota final de la materia se obtendrá como la media de las tres evaluaciones.

Para aprobar la asignatura, el alumnado tendrá que obtener una nota igual o superior al 5 en cada evaluación. El redondeo al alza de la nota final se hará teniendo en cuenta la realización de tareas así como la participación en el aula y actividades.

La no asistencia a las pruebas y presentación de trabajos/actividades según el calendario establecido tiene que estar justificada con documentación oficial (médica, académica, administrativa o judicial).

Cualquier plagio o copia de trabajo supondrá un suspenso en el mismo. En el caso del examen supondrá el suspenso de la evaluación.

Tanto en los trabajos/actividades como en los exámenes se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y gramatical. Las **faltas de ortografía** restarán 0,1 por error ortográfico/gramatical y las tildes 0,05 hasta un máximo de 0,75 puntos en cada trabajo, actividad y examen.

### **Recuperación**

El alumnado que no apruebe una evaluación, podrá realizar la recuperación de la misma presentándose a un examen sobre el parcial o parciales que no haya aprobado y/o presentando las actividades/trabajos de recuperación.

Condicionada a las fechas, es posible que no haya recuperación de la tercera evaluación.

El alumnado que no apruebe la materia en convocatoria ordinaria podrá presentarse a una prueba escrita en convocatoria extraordinaria con contenidos de todo el curso.

### **Interrupción de la modalidad presencial de la actividad educativa**

En el caso de que se produzca una interrupción de las clases presenciales, las ponderaciones podrán ser modificadas y el alumnado será informado sobre esta cuestión.

## **ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO**

La **calificación** de cada evaluación se obtendrá de la ponderación:

- El 100% a pruebas escritas. Se realizarán dos exámenes por evaluación y la calificación se obtendrá de la nota media obtenida en los dos exámenes.

La nota final de la materia se obtendrá como la media de las tres evaluaciones.

Para aprobar la asignatura, el alumnado tendrá que obtener una nota igual o superior al 5 en cada evaluación. El redondeo al alza de la nota final se hará teniendo en cuenta la realización de tareas así como la participación en el aula y actividades.

La no asistencia a las pruebas y presentación de trabajos/actividades según el calendario establecido tiene que estar justificada con documentación oficial (médica, académica, administrativa o judicial).

Cualquier plagio o copia en el examen supondrá el suspenso de la evaluación.

Tanto en los trabajos/actividades como en los exámenes se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y gramatical. Las **faltas de ortografía** restarán 0,1 por error ortográfico/gramatical y las tildes 0,05 hasta un máximo de 1 punto en cada trabajo, actividad y examen.

### **Recuperación**

El alumnado que no apruebe una evaluación, podrá realizar la recuperación de la misma presentándose a un examen sobre el parcial o parciales que no haya aprobado.

Condicionada a las fechas, es posible que no haya recuperación de la tercera evaluación.

El alumnado que no apruebe la materia en convocatoria ordinaria podrá presentarse a una prueba escrita en convocatoria extraordinaria con contenidos de todo el curso.

### **Interrupción de la modalidad presencial de la actividad educativa**

En el caso de que se produzca una interrupción de las clases presenciales, las ponderaciones podrán ser modificadas y el alumnado será informado sobre esta cuestión.